13

Pat Primo

Quito, abril 13 de 2011.

REGADO

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

De mi consideración:

Conforme lo dispuesto en la circular No. SC.SG.DRS.G.II 02 inscrita en el registro oficial No. 400 del 10 de marzo del 2011, nuestra compañía Pat Primo Ecuador Comercializadora S. A., debe presentar a la Superintendencia de Compañías el dictamen sobre los Estados Financieros y sus respectivas notas al 31 de diciembre del 2010.

No obstante, debido a que los estados financieros se encuentran en proceso de auditoría, solicitamos una prórroga en la presentación de dichos informes de 30 días calendario.

En espera de su favorable respuesta a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Mònica Villacis de Flores
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
13 MAYO 2011
OPERADOR 12
QUITO

Superintendencia de Compañías
1 [illegible]. 2011
CAU

QUITO:
Av. Galo Plaza Lasso Nº 74-296 y Juan de Sélis
PBX: (593-2) 247-9541
Telefaxes: (593-2) 280-6938 / 247-9904 / 247-9671
E-mail: servicliente@patprimo.com.ec

CUENCA
Celulares: 09-995 4587 / 09-876 9603
09-876 9604

GUAYAQUIL:
C.C. Albán Borja Oficina: 103
Telf: 2209 111 / 2209 112
2208 932 / 2209 044

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Quito, 15 de Abril del 2011. Por delegación de la señorita Superintendenta de Compañías y en atención a su comunicación de 14 de abril del 2011, concedo plazo para la presentación de estados financieros y demás documentos exigidos anualmente por la Ley Compañías, correspondientes al ejercicio económico del año 2010, hasta el **31 de Mayo del 2011**.

Atentamente,

Hermes Proaño Loza
INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION

NOMBRE: Carlos Portillo
C.I.: 040133761-3
FIRMA:
CELULAR: 094978701

NOMBRE: Mónica Villacís → Representante Legal
CELULAR: 080644400

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
13 MAYO 2011
OPERADOR 12
QUITO